

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 18 de Noviembre de 1879.

EL CASTILLO DE FUEGO

DEL PERIÓDICO «LA PROVINCIA.»

Nuestros lectores han leído estos últimos días las enérgicas contestaciones que hemos dado á *La Provincia*, por los inmotivados ataques que este diario dirige á la Administracion económica, sin comprender que, al proceder de esta suerte, hace la causa de algunos posibilistas que desean que el Gobierno de S. M. traslade al señor Castro y Rabaza, para ver si el que le sustituye es mas complaciente que les dispensa mas favor en aquellas oficinas.

El periódico ministerial, para probarnos que al combatir al señor Jefe económico interpretaba los deseos de todos los Ayuntamientos de la provincia, nos dijo mas de una vez que la Diputacion, que representa á aquella, habia lanzado duras censuras contra el espresado funcionario; y que cuando el cuerpo provincial unánime procedía de esta suerte, bien podia decirse que toda la provincia estaba disgustada de la gestion administrativa del Sr. Castro y Rabaza.

Este argumento, contundente para los que no se fijan en determinados asuntos, no llevó, sin embargo, la conviccion á los que, como nosotros, hemos venido á la prensa á decir la verdad al pueblo y á procurar que no se oscurezca con artificiosa palabrería. Y para convencernos de lo que dijo *La Provincia*, esto es; para saber cuantos señores Diputados votaron el consabido informe de la Comision de Hacienda, á fin de averiguar si estaban representados todos los pueblos en la sesion en que se aprobó aquel dictámen, escribimos el siguiente suelto dirigido al diario ministerial, única manera de aclarar el punto para salir de dudas. Decíamos, pues, á *La Provincia*:

«Cuántos señores Diputados concurrieron á la sesion en que se aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda de la Diputacion contra el Sr. Rabaza?... Llegaron á diez y ocho? Y aun asi, ¿han firmado todos aquel documento?»

Quisiéramos que *La Provincia* contestára á estas preguntas para convencernos de que todos los señores Diputados están en oposicion del señor Jefe económico; y en su consecuencia la provincia que representan, segun afirmó ayer nuestro cofrade.

Esperamos una contestacion pronta porque es dato que necesitamos para probar la sinrazon y las exageraciones del diario que se llama ministerial.»

Quando nosotros esperábamos una respuesta categórica de nuestro colega, á fin de *rendir las armas* y darnos por vencidos, hé aquí que *La Provincia* huye el bullo del estrecho círculo en que le encerramos, y nos contesta el último domingo en el suelto que copiamos á continuacion, para que nuestros lectores se convenzan una vez mas de la *buena fé* que anima al cofrade en la discusion que sostenemos. El suelto dice así:

«Pregunta EL Eco cuántos Sres. Diputados concurrieron á la sesion en que se aprobó el dictámen.

Nosotros, siempre dispuestos á contestar, le diremos que este se aprobo por *unanimidad*, no habiendo ningun Diputado que no asistiendo á esta sesion, salvase en la siguiente su voto.

Y al hacernos esta pregunta que no tildamos de *indiscreta*, porque al dar el extracto de la sesion supone que algun redactor del dicho periódico estaria presente, y contaría muy *despacio* el número de los Diputados que al votar habia en el salon, la contestamos de la manera que arriba queda indicada; pero no sin antes advertirle á EL Eco, que se deje de pedir una contestacion de la siguiente manera:

«Esperamos una contestacion pronta.»

Mandatos de esta naturaleza ni EL Eco puede hacerlos ni *La Provincia* otra vez contestarlos.»

Bien está; pero es el caso que el colega no contesta á nuestras preguntas. Nosotros sabiamos ya que todos los Diputados que concurrieron á la sesion en que se aprobó el dictámen, le votaron por unanimidad; pero ¿cuántos fueron para saber si estaba representada toda la provincia? No lo dice el colega, sin duda por el temor de la consecuencia que sacariamos de su contestacion, y porque le probaríamos la inexactitud de sus afirmaciones.

Ahora bien; si *La Provincia* ha querido escapar esta vez de la red que le tendimos, burlando nuestras preguntas como lo hace en los preinsertos párrafos, nosotros no necesitamos sus contestaciones para destruir las exageraciones que ha hecho al combatir á la Administracion económica, pues nos bastan los informes que hemos adquirido de personas fidedignas.

La Diputacion provincial está compuesta de treinta y cuatro individuos: de ellos solo concurrieron diez y ocho á la sesion de que se trata; y si esto es así, como no podrá negarlo el colega, claro es que no todos los señores Diputados aprobaron el dictámen de la Comision de Hacienda, pues faltaban diez y seis de aquellos; y en su consecuencia no puede decir el diario ministerial que toda la provincia censuró al señor Jefe económico, porque toda la provincia no estaba representada en aquel acto.

Probada así la inexactitud en que incurrió el cofrade al atestiguar lo que no es cierto, nuestros lectores juzgarán ahora la sinceridad de nuestra defensa y el proceder

que está observando el diario ministerial al atacar sistemáticamente al Sr. Castro y Rabaza.

No; no es la provincia la que se ocupa de este celoso funcionario; no es la Excelentísima Diputacion provincial la que toma acuerdos para removerle del cargo que ejerce tan á satisfaccion de todos: es la passion, el encono y las *mañas posibilista* las que crean atmósferas contra el Jefe económico y hacen que el cofrade, sin comprender intenciones, se haga eco de aquellas, sirviendo de instrumento tal vez inconciente, de quien hace tiempo aspira á suplantar al Sr. Castro Rabaza en su puesto, segun asi lo afirmó *El Constitucional*.

Sea, pues, mas cauto nuestro estimado colega; procure ser verídico en lo que dice, y exagere menos sus ataques para no sufrir la réplica que acabamos de hacer, en la que dejamos probado que no fueron todos los señores Diputados los que aprobaron el dictámen de la Comision de Hacienda; por lo que, valiéndonos del mismo argumento que empleó el cofrade, no puede decirse que toda la provincia censura á la Administracion económica de la misma.

Dice El Graduador:

«Aunque sea en perjuicio de nuestros deseos, que no son otros sino que desaparezan de la gestion política de Alicante los hombres que acaudilla el ex-comandante de la Milicia, don Antonio Campos, hemos de decir siempre la verdad desnuda de todo temor.»

Eso quisiera el diario posibilista para divertirse. Nuestro colega se quedará con sus *patrióticos* deseos, y creemos que le van á caer las *quijadas* antes que abandonen la gestion política las huestes que acaudilla D. Antonio Campos, quien, como buen ex-comandante de la Milicia Nacional, tiene pericia militar y sabrá poner aquellas en orden de batalla para no permitir que las venzan las fuerzas que acaudilla D. Eleuterio Maisonnave, ex-Ministro de la República española.

A las once de anteayer distribuyó el señor Muñoz en los salones de la casa Consistorial las limosnas que habia destinado para remediar á los pobres de la huerta de Alicante. Al acto asistió el Sr. Gobernador de la provincia, el Alcalde de esta ciudad y algunas otras personas notables y fué amenizado por una música militar que ejecutó piezas muy escogidas.

¡Que Dios aumente la caridad de quien tanto la ejerce para favorecer al desvalido....

De El Graduador:

«El paseo de los Mártires está en un completo abandono, y tanto, que los chiquillos, y aun el mismo guarda, en los pocos momentos que está en su puesto, se ocupan en cortar racimos de dátiles, cuando en dos meses todavía no estarán para coger.

Correo de Madrid recibido ayer.

El miércoles próximo tendrán lugar las tiradas que anualmente se celebran en los campos arrosales del término de Sueca y Cullera. (Valencia.)

—Desde principios de este siglo hasta 1860, en que se levantó la prohibición de importar tejidos de lana en Francia, la ganadería lanar francesa se elevó de 10 á 40 millones de cabezas. En 1874 habia quedado reducido este número á 23.937.000 cabezas, habiendo disminuido cerca de una mitad la producción de lanas. Hoy se importan anualmente en Francia unas 120.000 toneladas métricas de lana, libres de derechos. Con las reducciones arancelarias, la industria lanera francesa ha seguido prosperando, como no podia menos de suceder, atendido á que ya en 1859 exportó hilados y tejidos por valor de 186.900 000 francos; pero las pérdidas sufridas por la ganadería son enormes.

—Un periódico de Jalisco (Méjico) dá extensos detalles de un duelo verificado entre dos mujeres, en un rancho llamado de Mesquitán. El desafío fué á muerte, y ambas conviniéron en que se verificara el duelo armándose cada una con un puñal, y designando, como punto más á propósito, un protero inmediato al rancho. Apenas llegaron al lugar del combate se acometieron de una manera tan encarnizada, que una resultó con ocho heridas, todas graves, y la otra con cuatro, quedando ambas con muy pocas esperanzas de vida.

—En uno de los trenes que salió de Madrid para Sevilla en la semana anterior, ó sea el correo, tren número 22, venia para la segunda de dichas capitales D. Mariano Zapino, Comisario de Guerra, de Huesca. Al montar en el tren, en Madrid, en uno de los departamentos de primera, en el cual venia un amigo de dicho señor D. Mariano, entraron á la vez en dicho departamento dos señoras; y como fuera de este coche de los que llevan el cartel de «no se permite fumar» y fuese fumando el Sr. D. Mariano, fué invitado por el conductor para que pasase al coche de cabeza, ó sea el primero, que era tambien de primera, y en el cual no iban pasajeros. Cumplió la orden y se marchó solo á dicho coche, en el departamento del centro: á los pocos instantes se presentó á la portezuela un caballero, puesto de abrigo largo y otro abrigo de viaje, sujeto con un portamantas; la abrió, y penetrando en dicho departamento, se sentó sin dar las buenas noches y cerró la portezuela, en cuyo instante se puso el tren en marcha. Como á la hora de ir marchando, sacó un paquete de cigarros y dió uno á D. Mariano, que este aceptó; al mismo tiempo le preguntaba donde iba, y D. Mariano le contestó que á Sevilla, preguntándole tambien su itinerario, á lo que el desconocido contestó que se quedaba más cerca. Esto fué lo que hablaron hasta la estación de Castillejo, en la que el desconocido bajó por la portezuela opuesta al andén, apareciendo despues paseando por este.

A los pocos momentos de bajar, entró por la portezuela que habia salido el sujeto á que aludo, otro desconocido, puesto de cazadora ó americana, y se sentó sin dar tampoco las buenas noches, y al partir el tren, montó otra vez el primero, ocupando su mismo sitio, pero sin saludar tampoco á la nueva visita. Poco rato pasó, cuando el primero se levantó, corriendo la cortinilla, puesta por D. Mariano á media luz, y cubrió por consiguiente, la ventana, colocando además de la tela un periódico que por cierto era «La Filoxera».

A los pocos momentos de estar á oscuras, se iba quedando dormido el Sr. Zapino, cuando el que venia desde Madrid le echó mano al cuello y le pidió la cartera: fué á defenderse creyendo le daria auxilio el que entró en Castillejo; pero cuál no fué su sorpresa al oír que el que lo cogió del cuello le decia al otro: «asegúralo». Entonces este último cogió al Sr. Zapino, lo tiró sobre el asiento, cortando con un cuchillo la correa de la cartera y atando á su dueño á la vez y poniéndolo boca abajo en el fondo del coche. En esta postura, y recibiendo á cada instante una descarga de puntapiés, llegó á la estación de Quero, donde á la voz de llegada le continuaban dando puntapiés; pero á los pocos momentos de salir de Quero ya no sintió nada, lo que prueba se bajaron al salir el tren de la estación.

Al llegar el tren á Alcázar, se oyó una voz pidiendo socorro, y acudiendo algunos que se encontraban en la fonda de la estación, avisaron á la guardia civil, que se encontró con el desgraciado en la misma postura que lo dejaron los ladrones. Enterados de lo ocurrido, resultó que el dinero que llevaba en la cartera y que le habian robado ascendia á sesenta y dos mil reales, y constituia todos sus ahorros. ¡Cuadro desconsolador era el escuchar los lamentos del infeliz! Suprimimos los comentarios.

La comision de Ornato debe tener mas celo y procurar que el guarda, en vez de trabajar en una casa de comercio de vino, que hay cerca del mismo paseo, cuide y vigile mas aquello; y sino es apto, póngase otro en su lugar, pues el municipio le paga para que cuide del paseo, y no para que se ocupe en otra cosa.»

Si es cierto lo que dice el diario posibilista en lo que se refiere al guarda del paseo del Malecon, nuestro colega puede tener la seguridad que se pondrá un pronto correctivo; pero, por Dios, deje en paz á la comision de ornato, que si algun titulo tiene para el aplauso público, es el celo que desplega para cumplir la mision que se le tiene confiada.

El donativo que destinan los fabricantes de Alcoy á los pobres de Orihuela, Murcia y Lorca, consiste en 438 chaquetas y 450 pantalones, perfectamente cortados, á los que se unirán cien mantas de abrigo, iguales á las que usa el ejército, donativo de los Sres. Aracil, Miró y Compañía, y una cantidad de pares de alpargatas que se comprarán con el efectivo recaudado además del género, y lo que se saque de la venta de los recortes sobrantes de los indicados trajes.

Hé aquí las noticias que tenemos del viaje que S. M. el Rey acaba de hacer á Guadalajara:

«Inmediatamente que llegó el Monarca á aquella capital, se dirigió al campamento de maniobras, donde oyó la misa de campaña.

El golpe de vista que ofrecia este sitio era magnífico.

El vecindario todo ocupaba las alturas inmediatas, presenciando la visita de inspeccion de S. M. el rey á las obras verificadas por los ingenieros.

Ha llamado la atencion de S. M. la perfeccion de los trabajos hechos sobre fortificaciones, sistemas de defensa, puentes, etc.

Acompañan al rey todo su cuarto militar, los generales Martinez Campos, Jovellar, marqués de Novaliches, Quesada, Cotoner, Echevarría, Primo de Rivera y otros, y varios diputados.

A la una de la tarde del domingo último almorzó la régia comitiva en el mismo campo de maniobras. Formaba la mesa un puente de campaña, decorado con herramientas, útiles y atributos del cuerpo de ingenieros.

Despues del almuerzo se volaron algunas fortificaciones, simulándose un incidente de guerra.

El tren régio llegó á Madrid, de regreso, á las siete de la tarde del domingo.»

Se cree que ayer saldría de Viena para España la archiduquesa Cristina, siendo probable que el régio enlace se verifique el 29 del actual.

Noticias de Cuba.

Como la cuestion de Cuba escita hoy todo el interés público, insertamos á continuación las noticias que leemos en los periódicos de Madrid.

Hé aquí primero los detalles que se han adquirido sobre dos de los jefes de las partidas de las Villas:

«El cabecilla Pancho Jimenez es un hombre que tiene cierta importancia en el país, segun testimonio del general Concha y de los diputados conservadores de la isla. Fué una de las personas de cierto viso acogidas al convenio del Zanjón, y ha sorprendido verlo figurar en la nueva insurreccion.

Pancho Jimenez, segun personas que conocen el territorio donde se ha levantado, se circunscribirá por de pronto á hacer correrías entre las jurisdicciones de Remedios y Sancti Spiritus, mientras no pueda organizar sus fuerzas para extender sus operaciones hácia Sagua, Villaclara y Cienfuegos, cosa que, de realizarse, sería lamentable, pues comprenden estas jurisdicciones una zona azucarera de gran importancia.

—El cabecilla Serafin Sanchez, de que tambien se habla en el telegrama ayer espedido por el general Calleja, dicese que es el administrador de rentas de Cienfuegos. No tomó parte en la anterior insurreccion y no se le supone prestigio.»

San Juan de los Remedios, comarca donde se han presentado las partidas, corresponde á la parte mas montañosa de las Cinco Villas, y siempre de esta region, durante la última guerra, los cabecillas ofrecieron una gran resistencia. El

sitio, además, donde se han levantado las partidas está cerca de Sagua y otras jurisdicciones muy ricas en ingenios. Pero sobre todo, lo que dá mas gravedad á este suceso, es que en breve ha de comenzar la zafra, y que parece que, al levantarse los insurrectos donde lo han hecho y en el sitio en que se han levantado, traen el propósito decidido de causar los mayores daños á la produccion.

Hay personas que ponen en duda que figure Pancho Jimenez en las partidas levantadas en el distrito de Cinco Villas, fundados en el conocimiento de la actitud en que hace ocho dias se encontraba el Sr. Jimenez; pero el texto del parte oficial que publicó *La Correspondencia* de ayer, hace creer que efectivamente el antiguo cabecilla cubano se halla entre los insurrectos de hoy.

Ha producido muy buena impresion en los círculos ministeriales la noticia del telegrama que publicamos á continuación espedido por el conde de Moré al ministro de Ultramar:

«Habana, 14.—El partido *Union constitucional* prefiere y acepta en su fondo el proyecto del gobierno con la prevención absoluta de que obligue á trabajar á los libertos. Desea que el patronato se prolongue lo ménos hasta ocho años, para poder cambiar por la costumbre y no por la ley, segun es indispensable al sistema de trabajo: pide al gobierno intervencion y protección decidida para la inmigracion. En este sentido telegrafié á Guzman y demás representantes de la union constitucional, para que presenten enmiendas al proyecto del gobierno á fin de llegar á una transaccion favorable para los intereses de Cuba.

Ruego encarecidamente á V. E. se sirva enseñar este despacho á Guzman y demás representantes de la union constitucional.—*El conde de Casa Moré.*»

Es indudable que la actitud del partido cubano de la union constitucional y el levantamiento de las partidas mandadas por Pancho Jimenez en Cinco Villas, han suavizado asperezas, y todo hace suponer que no serán combatidos los proyectos presentados por el gobierno.

Decíase á este propósito que el señor Romero y Robledo se manifestaba hoy más dispuesto á no poner obstáculos á la aprobacion de aquellos, y nos consta de una manera positiva que el marqués de la Habana que se proponia combatirlos en la alta Cámara, ha desistido de su propósito y ha manifestado al gobierno que votará dichos proyectos.

Puede decirse que no hay en el partido liberal-conservador más que un pensamiento. Resolver en bien de la patria y del Rey la cuestion de Cuba. Todo lo demás ha desaparecido ante ese deseo que embarga á todas las inteligencias.

Dice *El Siglo*:

«El gobierno, fuertemente secundado por el partido que representa en las alturas del poder, no escaseará medio para aniquilar la nueva insurreccion de Cuba, hoy de escasa importancia. Inmediatamente saldrán para la Habana los refuerzos necesarios.»

«No sabemos si el capitán general de la isla de Cuba habrá declarado en estado de guerra el estenso territorio que comprenden las Cinco Villas; pero esa medida no solo nos parecería conveniente, sino necesaria.»

Esto dice la *Epoca*.
Creemos que estando la guerra de hecho en aquel territorio, la ley de guerra es la que en él regirá.

Dice anoche un colega:

«En lo que concierne á las reformas económicas, si la insurreccion llega á tomar cuerpo, acaso haya necesidad de aplazarlas; o que sin esfuerzos se comprende, pues habiendo de producir, especialmente la arancelaria, al principio una disminucion considerable en los ingresos, y necesitándose de todos los recursos que ofrece el actual presupuesto para hacer frente á las necesidades ordinarias y extraordinarias, cualquiera innovacion que se introduzca habrá de ser muy meditada.»

Hasta ahora no existe motivo suficiente, á juicio de los amigos del gobierno, para aplazar ninguna reforma.

Despachos Telegráficos

Tolosa (Francia), 15.—El cuerpo jurídico de esta capital ha suscrito 2400 francos con destino á las víctimas de la inundacion de Múrcia.

Berna 15.—El consejo federal suizo ha ratificado el tratado con España.

Viena, 15.—Hoy á las doce de la mañana se ha verificado en el palacio imperial con gran solemnidad la renuncia eventual al trono de la archiduquesa Cristina, futura reina de España.

Al acto han asistido el emperador, los archiduques, todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático, el embajador extraordinario de España y el cardenal Kutschker.

Hoy ha salido de esta capital con direccion á Berlín el czarewih y la czarewina de Rusia.

París 15.—El consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado estensamente de asuntos extranjeros.

El presidente Sr. Waddington, dijo que no duda que existen dificultades que resolver en Oriente y antagonismos que conciliar, pero que no es de temer ninguna complicacion; añade, que nada se ha hecho para prever la accion de las potencias en el terreno diplomático.

Constantinopla 15.—Aun no ha verificado su visita al gobierno de la sublime Puerta el representante de Inglaterra, Sr. Layard, esperando instrucciones de lord Salisbury.

Mientras no las reciba se abstendrá de todo acto oficial.

La actitud de Inglaterra se atribuye á la grave sospecha de haberse estrechado la inteligencia entre Rusia y Turquía.

París 15.—El *Memorial diplomático* desmiente el rumor de que Inglaterra haya fijado á Turquía un plazo conminatorio de quince dias.

El marqués de Salisbury, ministro de Negocios de Inglaterra, hablando sobre el particular, se espresó en estos términos:

«Por ahora la escuadra inglesa permanecerá en las aguas de Malta; pero no hemos concedido á la Puerta ningun plazo, largo ni corto.

Berlin 15.—Se comenta mucho la medida adoptada por el ministro de la Guerra de Alemania disponiendo que con la mayor urgencia se inspeccionen las costas del Báltico para establecer en ellas nuevas obras de defensa segun los adelantos modernos.»

Roma 15.—Se asegura que Alemania, Austria é Italia están completamente de acuerdo sobre la cuestion de Egipto.

París 16.—El embajador de España marqués de Molins y el ministro del Perú Sr. Goyeneche han cangeado hoy las ratificaciones del tratado de paz y amistad entre ambos paises, firmado en agosto último.

SECCION INDIFERENTE.

Es curiosa la siguiente anecdota que hallamos en un periódico de París:

«Despues de diez años de ausencia de Viena, Hermann volvió á la capital de Austria. El baron de Rothschild, muy aficionado á los juegos de prestidigitacion, llamó al prestidigitador; invitóle á comer y le colocó en la mesa al lado del príncipe de Metternich, distinguido apasionado por esta clase de juegos.

Presentóse Hermann como encargado de negocios de una república de la América del Sur. Mr. Hermann habló mucho de sus viajes, y el célebre diplomático austriaco escuchó con el más vivo interés á su fingido colega. A los postres, y como por casualidad, el baron de Rothschild habló de la extraordinaria destreza de los escamoteadores japoneses.

—Vd. que ha viajado tanto, dijo al falso encargado de negocios, díganos si realmente son los japoneses tan diestros.

—Muy diestros, Sr. baron. Yo mismo he aprendido de ellos un juego muy curioso.

Y dirigiéndose al príncipe de Metternich, añadió:

—Monseñor, tened la bondad de designar en ese ramillete una flor.

El príncipe señaló una rosa.

—Decidla que vaya á veros.

Y al momento la rosa, separándose del enorme ramo que adornaba la mesa, vino á colocarse en un ojal de la levita del príncipe.

Mr. de Metternich, mirando fijamente á su vecino le dijo:

—No hay más que un hombre en el mundo que pueda hacer este milagro, es inútil continuar la comedia, V. es el profesor Hermann.

**

No sabemos hasta donde irá á parar la ciencia en sus diversas manifestaciones, que en este siglo del vapor y la electricidad.... y hasta quizás pueda decirse ántes de terminar, de la direccion de los globos, avanza á pasos agigantados.

Un sábio de New-York, (siempre los ameri-

canos) el doctor Lassing, ha descubierto una nueva aplicacion de la electricidad á la medicina:

Se cita un caso de hidrofobia; en el que de nada habian servido todos los remedios empleados; el enfermo, en un estado de excision horrible, trataba de morder á todos los que le rodeaban. Se concluyó por atarle á un colchon, rodeando sus piés con alambre de cobre. Se puso en comunicacion el polo negativo de un aparato eléctrico con este alambre y el polo positivo con la garganta y la columna vertebral del enfermo; en este polo la corriente pasaba á través de una esponja mojada en vinagre y agua salada.

Desde que se estableció la comunicacion cesaron los estremecimientos nerviosos, y bajo su benéfica influencia pudo beber el enfermo sin ese horror á los líquidos propio de los hidrófobos.

Tan pronto como dejaba pasar la corriente reaparecian los espasmos y demás síntomas de la enfermedad.

Se ha sostenido la aplicacion de la corriente durante media hora, y se ha renovado la operacion muchas veces al dia por espacio de media hora, dejando un intervalo de una hora entre cada operacion.

Al cabo de doce horas de este tratamiento, lejos de estar el enfermo furioso, presentaba por el contrario todos los indicios de la debilidad más grande; se estableció la traspiracion, se le purgó y se durmió dos horas. Ocho dias despues tuvo un nuevo ataque muy ligero, que cesó con la nueva aplicacion de la electricidad.

**

Un periódico extranjero anuncia el descubrimiento hecho en América de una planta llamada «phytolocea.» que goza de verdaderas propiedades eléctricas. Cuando se corta un ramo de este arbusto, la mano recibe una impresion semejante á la descarga de una máquina eléctrica.

Un físico inglés quiso fijar el grado de intensidad eléctrica, colocando una aguja magnética á una distancia de seis pasos, desde la cual pudo percibir el fenómeno.

Como del examen detallado y minucioso que hizo de la citada planta, resultó que esta no contenia partícula alguna de hierro ni de otros metales magnéticos, dedujo que las propiedades que se manifestaban en aquella eran peculiares á la misma.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Entierro.—A las diez de la mañana de hoy se celebrará en la insigne iglesia Colegial de San Nicolás el de la señora doña Juana Riera y Alted. Complacemos el deseo de la apreciable familia de la finada, rogando á sus numerosos amigos tengan á bien asistir al espresado acto religioso, en lo que recibirá un especial favor.

**

Quisiéramos ser atendidos.—En Barcelona se ha escrito un drama que lleva por título «La inundacion de Múrcia.»

Desearíamos verle representado en alguno de nuestros teatros. Dispóngalo así la empresa y complacerá á la buena sociedad alicantina que lo desea.

**

A los padres de familia.—Les recomendamos muy eficazmente las explicaciones de las asignaturas necesarias para el ingreso en el cuerpo de Aduanas por el pericial del cuerpo y Bachiller en Artes D. José M.^a da Salazar en su casa Cid, 18, principal.

A su buen método, facilidad y prontitud en la enseñanza preparatoria, nos consta son los honorarios al alcance de todas las clases de la sociedad.

Recomendamos, pues, á la juventud, aprovechen el tiempo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán con efectos.

Laud Encarnacion, p. Navarro, de Motril, con azúcar.

Vapor Roelas, c. Vasquez, de Valencia, con efectos.

Laud San Bernardo, p. Alberti, de Cullera, con arroz y efecto.

Laud Dos Hermanitos, c. Turron, de Torre-veja con pasa y efectos.

Laud Santísima Trinidad, p. Cruz, de Valencia, con efectos.

Berg. gol. francés Seref, c. Pelvico, de Port Vendres, con pipas vacias.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Altea, con efectos.

Balandra italiana Lavenere, c. Bannuchi, de Nouvelle, con pipas vacias.

Vapor francés Tournaire, c. Bomanet, de Orán, con efectos.

Vapor Jaime II, c. Granada, de Ibiza, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Santísima Trinidad, c. Cruz, para Ayamonte con el mismo.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel, con efectos.

Laud Dos hermanitos, c. Touró, para Palamós, con el mismo.

Vapor Roelas, c. Vasquez, para Sevilla, con efectos.

Vapor francés Touraine, c. Romanet, para Cette, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Máximo, obispo.

Fué elegido obispo en Magnucia en tiempo del emperador Constancio, el cual padeció muchas persecuciones por los Arrianos. Fué constante en sostener la fé católica y por los años de 346, presidió el Concilio de Sardis.

La Iglesia reza de la Dedicacion de la Basílica de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	87
Mujeres	78
Niños	185
Niñas	108
Refugiadas	6
Párvulos	40

Total 504

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	53
Mujeres	46
Niños	21
Niñas	22

Total 142

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Noviembre de 1879.

Barómetro	767,83
Termómetro	11,6
Viento	N. O.—Brisa.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	14,2
Id. mínima durante la noche	2,4
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	1,43

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzum, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios economicos. Calatrava, núm. 14.

DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 3,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.
Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Nendez-Nuñez, 5.
Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Nuñez, 5.
Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.
Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.
Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.
Torrevieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.
Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.
Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.
Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.
Marina, llega 8 m. Sale 1 t.
Baleares, llega lunes 7 m. Salé martes 3,30 t.
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.
Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

DECANATO DE PROCURADORES

D E

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degrassiamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.
Representacion de Ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.
Administracion de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante, con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.



LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

D E

MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 58, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía; además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde el dia de su inauguracion que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos:

MEDICAMENTOS

propios de la estacion, que se encontrarán en la Farmacia de D. José á rlos Bellido, plaza de Isabel II,

ALICANTE.

JARABES.

Jarabes de malvavisco, liquen, goma, carragaen, tucilago, violetas y otros varios.
Jarabe de Brea ó Alquitran.
Id. de Bálsamo de Tolú.
Id. de Lamoreux.
Id. de Caracoles.
Id. de Digital de Labelony.
Id. de Hipofosfite de Cal.
Id. de Rábano Yodado.
Id. de Codéina de Berthé.
Id. de Clorhidrofosfato de Cal.
Id. de Sávia de Pino.
Id. de Alquitran Ferruginoso.
Id. fénico de Vial.

PASTAS Y PASTILLAS.

Pastillas pectorales de liquen, goma, malvavisco, carragaen, azufafas, caracoles, leche de burra y brea.
Bombones de goma blancos y á la rosa.
Pastillas dispuestas en cajas.
Pastillas de Carragaen.
Id. de Jaramago.
Id. de Caracoles.
Id. de Brea pura.
Id. de Leche de Burra.
Id. de Helicina de Bartelemi.
Id. de Nafé de arabia.
Id. fénicas de Vial.
Id. de Vichi y de Vals.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. S. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Pategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,

Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante. Esta nueva combinacion reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos.

La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.